



**HIDALGO**

crece contigo

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

[REDACTED]

VS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
EXP. NÚM.- 209/2017

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, comparece personalmente el C. [REDACTED], quien se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral con número 1474071399624, la cual contiene fotografía al margen que coincide con los rasgos fisonómicos del compareciente, asistido de su apoderado legal LIC. FRANCISCO PEDRAZA RUIZ, quien Manifiesta: Que en este acto me vengo a desistir lisa y llanamente a mi mas entero perjuicio y bajo mi mas estricta responsabilidad de la demanda iniciada en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo presentado ante esta Autoridad mediante escrito de fecha 10 de Marzo del año 2017, así como las ampliaciones y/o modificaciones de fecha 12 de abril del año 2017, lo anterior por así convenir a mis intereses.-

EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE ACUERDA.- Téngase a el [REDACTED] quien se identifica con la credencial antes descrita en el cuerpo del presente desistimiento, la cual esta Secretaria CERTIFICA Y DA FE de tener a la vista, desistiéndose lisa y llanamente a su mas entero perjuicio y bajo su mas estricta responsabilidad de la demanda iniciada en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo presentado ante esta Autoridad mediante escrito de fecha 10 de Marzo del año 2017, así como las ampliaciones y/o modificaciones de fecha 12 de abril del año 2017, lo anterior por así convenir a sus intereses.- Se ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO** por carecer de materia previa notación marginal que se realice en el libro de Gobierno.- Se deja sin efecto las audiencias señaladas para su desahogo el día en que se actual.- Con lo que se da por terminada la presente comparecencia siendo las 12:26 del día en que se actua.- NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDARON Y FIRMAN, LOS CC. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO ANTE SECRETARIO LIC. PATRICIA PEDRAZA RANGEL, QUE DA FE.- DEL ANTERIOR ACUERDO QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA LA PARTE QUE COMPARECE QUIEN PARA CONSTANCIA FIRMAN AL MARGEN.- DOY FE.- PPR\*ktm-

[Handwritten signature and circular stamp]